

# Boleta Única: la votación será en 6 pasos y una prueba antes de entrar al cuarto oscuro

24/03/2023



La Boleta Única de Papel (BUP) hará su debut en las elecciones primarias municipales que se llevarán adelante el próximo 30 de abril y en pos de eso desde el Gobierno provincial -en conjunto con la Junta Electoral y el Poder Judicial- vienen trabajando en las capacitaciones que se llevarán adelante para los ciudadanos.

Además de los tres spots que se están difundiendo, el ministro de Gobierno adelantó que junto a la Dirección General de

Escuelas (DGE) se llevará adelante una jornada de información a los alumnos que están en condiciones de sufragar.

“La Boleta Única es un cambio sustancial en el régimen electoral de la Provincia, por lo que es importante la capacitación. Se le dará al docente las herramientas para que en un día se dediquen a hablar sobre la votación”, explicó el presidente de la Suprema Corte, Dalmiro Garay.

Pero el operativo enseñanza no sólo será para los más jóvenes, sino que también, teniendo en cuenta la novedad del sistema, se capacitará a los adultos mayores para quienes también se pensó en un instructivo.

“Se realizó un diseño para hacer campaña con la Dirección de Adultos Mayores junto con los centros de jubilados”, explicó el ministro de la Corte. Además, las autoridades manifestaron que el día de la votación habrá un lugar para “probar” el voto antes de ingresar al cuarto oscuro.

Mientras tanto, las capacitaciones comenzaron en los departamentos que tienen elecciones desdobladas. La intención es enseñar “in situ”, es decir, que se instruirá a la ciudadanía en lugares concurridos como plazas y supermercados para que puedan “practicar” cómo votar con la BUP y despejar todas las dudas.

## Padrón

Para las elecciones primarias municipales ya está disponible el [padrón provisorio](#) para que los electores puedan acceder. En caso de errores, podrán realizar los reclamos hasta el martes próximo.

## Votación en seis pasos

En primer lugar, los electores deberán esperar a que la autoridad de mesa los autorice a ingresar. Al momento de

identificarse deberán mostrar su documento y apoyarlo sobre la mesa de votación.

Luego, recibirán una boleta en cuyo dorso figuren las firmas correspondientes. En el cuarto paso se les entregará la BUP y un bolígrafo con tinta indeleble.

Con todo en mano, el ciudadano ingresará en el box y *marcará dentro de los casilleros cada una de las opciones electorales* que desee. Una vez marcada la opción, *se plegará la boleta y se retira* del recinto.

Por último, se introduce la boleta en la urna y posteriormente deberán firmar el padrón.

## Documentos para votar

- Libreta Cívica y Libreta de Enrolamiento
- DNI libreta verde
- DNI libreta celeste
- DNI tarjeta de la libreta celeste con leyenda “no válido para votar”
- DNI tarjeta

Fuente: El Sol